

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14002 *Resolución de 1 de junio de 2023, del Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», núm. 100, de 29 de mayo de 2023, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante oposición libre:

Tres plazas de Agentes de la policía local, encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, escala Básica, categoría Agente, grupo C, subgrupo C1.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», y en los tabloneros de anuncios y web del excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra.

Fregenal de la Sierra, 1 de junio de 2023.—La Alcaldesa, María Agustina Rodríguez Martínez.